

**CONSEJO RECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN DE
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2024**

ASPECTOS GENERALES

La formación de los colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad representa un reto continuo, debido a la evolución de las capacidades necesarias para alcanzar el mejor desempeño profesional de cada uno de sus integrantes. La constante evolución de los protocolos de actuación y de los medios a utilizar hace imprescindible que estos colectivos dispongan de una formación personalizada y en revisión permanente.

El Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (en adelante CIFSE) ha planificado un plan de formación ambicioso para 2024 siguiendo los objetivos de modernización y transformación digital de la formación, sin olvidar que nuestro modelo de actividad formativa debe contener una importante carga práctica en la mayoría de las actividades. El apoyo de nuevos recursos y herramientas para el diseño de las actividades formativas permite introducir recursos que otorgan la capacidad de interactuar de manera personalizada con los alumnos y ofrece la posibilidad de utilizar nuevos medios que hagan más atractiva la participación de manera activa en la formación.

El enfoque de la formación orientada a competencias requiere que se diseñen las acciones formativas en función de los resultados esperados. La capacitación del personal formado en el CIFSE se plantea desde dos vertientes, la específica del colectivo al que pertenecen, y la general, orientada a mejorar las habilidades personales en sus puestos de trabajo y la coordinación operativa.

La puesta en marcha durante 2024 de la nueva plataforma de gestión de la formación (CIFOR), demandará que se imparta formación especialmente diseñada sobre el uso de esta aplicación para todo el personal del CIFSE, tanto de los

Colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad, como del propio personal del CIFSE. Esta formación no está todavía definida en contenidos ni en plazos ya que la plataforma todavía no se ha entregado, ni cuenta con la totalidad de las funcionalidades que inicialmente se requirieron. La implantación gradual y la integración de funcionalidades permitirán definir calendarios de formación y destinatarios de cada una de las acciones formativas que se estimen necesarias.

Las promociones de nuevo ingreso y los procesos selectivos de ascenso a categorías profesionales superiores constituyen uno de los pilares de los programas formativos, requiriendo una actualización continuada de sus contenidos para adaptarlos a procedimientos y situaciones derivadas de una sociedad en constante evolución. Se prevé que estos procesos experimenten un aumento importante, lo que implicará recibir a un elevado número de aspirantes de todos los colectivos en nuestras instalaciones.

Especial relevancia adquirirá en 2024 el Departamento de Formación Transversal, el cual ha programado 11 ediciones de acciones formativas orientadas a habilidades didácticas. Con esta formación, se pretende capacitar a nuestro profesorado en el manejo de las nuevas herramientas didácticas instaladas en nuestras aulas, así como en el empleo de aplicaciones informáticas que impulsen la creación de contenidos atractivos que hagan que el proceso formativo sea más amigable.

El Plan Anual de Estudios se complementará con las acciones formativas necesarias para dar una respuesta rápida a las nuevas necesidades surgidas del desarrollo de la actividad operativa de nuestros colectivos. Estas modificaciones al plan anual se llevarán a cabo a través del Comité Académico, en base a las competencias que este órgano tiene recogidas en el artículo 10.3 del Reglamento del CIFSE que, salvo en casos excepcionales, no pueden superar el límite del 20 por ciento del total de las acciones formativas aprobadas por el Consejo Rector para cada uno de los departamentos de formación del CIFSE.

En lo referente a jornadas y seminarios, se plantea la posibilidad de realizar encuentros que fomenten la colaboración con otros organismos externos y, principalmente, sobre nuevos paradigmas en la formación empleando las nuevas tecnologías.

Finalmente, el objetivo final del CIFSE para el 2024 es la consecución de un elevado grado de especialización de nuestros colectivos, en combinación con un mayor conocimiento común de los procedimientos operativos relevantes para alcanzar una adecuada coordinación en sus actuaciones conjuntas, lo que redundaría en unos mejores servicios prestados a la ciudadanía.

En atención a lo aquí expuesto, se detallan a continuación las propuestas específicas de cada uno de los Departamentos de Formación:

FORMACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL

En la elaboración del Plan de Formación 2024 se mantienen las líneas estratégicas seguidas en años anteriores en la catalogación de la formación, si bien se renombran los bloques para alinearlos con lo dispuesto en la Orden de la Comunidad de Madrid que regula los criterios de homologación quedando como: **actualización** (capacitación en la memoria del año 2023), **cualificación** (perfeccionamiento anteriormente) y **especialización**.

Como novedad se ha realizado una nueva agrupación de los cursos por áreas competenciales a la vista de la proliferación de cursos y el mayor grado de especificidad y especialidad de algunos de ellos, resultando las siguientes siete áreas: *Convivencia, Seguridad Ciudadana y Operativa Policial, Policía Judicial e Investigación, Seguridad Vial, Policía Administrativa, Técnicas Defensivas, Habilidades Profesionales Policiales e Informática y Nuevas Tecnologías*. A estas hay que añadir un área complementaria de carácter abierto donde se incluyen jornadas y seminarios de temática diversa, en formato comprimido y monográfico (píldoras formativas).

Dentro del bloque de actualización el Plan de Formación 2024 mantiene los cursos alineados con el Mapa de Procesos de la Policía Municipal que constituyen las áreas básicas o competencias generales de la Policía Municipal: *Aplicación de las Ordenanzas Municipales en los Espacios Compartidos (Convivencia)*, *Operativa Policial en Seguridad Ciudadana (Seguridad Ciudadana)* y *Operativa Policial en Seguridad Vial (Seguridad Vial)*. Se reduce el número de ediciones de estos cursos ante el incremento del número de agentes de nueva incorporación en los tres últimos años (cerca de 1000 agentes) que cuentan con una formación básica completa y actualizada; no obstante, basado en la demanda de alumnos y formadores se incrementa el número de horas en todos estos cursos pasando de 24 a 30.

Como novedad, dentro del bloque actualización se incluye un curso denominado *Fundamentos de Preparación Física y Gestión Operativa del Uso de la fuerza*, que tiene un carácter transversal a toda la plantilla con independencia de su destino y busca mantener las aptitudes básicas asociadas al uso de la coacción policial y optimizar la preparación física y el bienestar personal mediante la impartición de nociones básicas de defensa personal, entrenamiento y nutrición que redunden en la disminución de la lesividad en el puesto de trabajo; esta acción formativa se iniciará con seis ediciones dirigidas a 90 participantes.

En cuanto al bloque de **Cualificación**, que tiene como objetivo profundizar en los conocimientos y habilidades profesionales que permiten el desempeño de determinadas funciones se mantienen los cursos de Agente Tutor y de Oficinas de Atención al Ciudadano por ser servicios troncales dentro de las unidades de distritos. Igualmente se mantienen los cursos de “Dispositivos Electrónicos de Control” nivel usuario para aumentar el número de agentes en la plantilla con esta capacitación donde se dará preferencia a los agentes de nueva incorporación, y se continua con formación para capacitar a nuevos instructores y para mantener el nivel adecuado de cualificación en el uso de este armamento. Como novedad en este bloque se incluye un curso de Tácticas Operativa Policial en Equipo, que

surge de una detección de necesidades de la plantilla y tiene el objetivo de capacitar en el trabajo en grupos o núcleos de intervención compuestos por más de 2 agentes ante situaciones complejas.

En el nivel de cualificación se han introducido modificaciones en el curso de Medio Ambiente, ampliando el número de horas (de 24 a 30) para desarrollar convenientemente la materia de protección patrimonial de medio urbano en especial frente al fenómeno del Graffiti, en línea con la estrategia marcada desde los órganos superiores. Igualmente se ha incluido una formación específica dirigida a la Escala Técnica e Inspectores que se incardina en el área competencial de habilidades profesionales policiales denominada Gestión de la Organización: de la gestión estratégica a la gestión operativa

Pasando al Bloque de **Especialización** (acciones formativas que permiten capacitación para desempeñar funciones en ese tipo de unidades o acceder a las mismas) no se contempla la realización de un curso que se venía reiterando como es del de Contención de Masas y Aseguramiento del Espacio Público ya que las unidades demandantes de este tipo de formación han incrementado su personal y se les ha formado específicamente, no siendo previsible una nueva demanda a lo largo del año 2024. Se incluye en cambio, atendiendo a una demanda interna, un curso de Conducción Policial de Motocicletas en Servicio de Escoltas.

También en especialización se incluye bajo demanda para atender necesidades operativas o de gestión cursos muy específicos como son: Perfeccionamiento Ecuestre, Obediencia Avanzada para Guías Caninos, Instructor de Expedientes Disciplinarios, Tácticas de Operativa Policial en Equipo nivel Avanzado o Clarines y Timbales en Escuadrón de Caballería. Mención específica por su novedad y por atender al mandato contenido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021/2030 del Ayuntamiento de Madrid, es la inclusión de un curso de Experto en Seguridad Vial, dirigido a mandos de Escala Ejecutiva y Básica.

Se mantiene dentro de la formación continuada un bloque formativo en modalidad **on line**: “técnicas de verificación de documentos”, “intervención policial con vehículos extranjeros”, “taller de Tribus Urbanas Organizadas”, e “Intervención Policial con Nuevas Formas de Movilidad Urbana”.

Finalmente, el Plan de Formación 2024 contempla un apartado específico para la **Formación de Nuevo Ingreso**, dentro de la cual se contemplan las siguientes acciones:

- Formación en prácticas para policías de nuevo ingreso (212 Plazas),
- Formación básica para inspectores de acceso por turno libre (15 plazas).
- Formación básica para promoción interna desde la categoría de Agente de Movilidad (154 plazas)

Esta formación completa la formación básica preceptiva en el Instituto de Formación de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid -IFISE.

FORMACIÓN DE AGENTES DE MOVILIDAD

El Plan de Formación 2024 presenta importantes novedades con respecto a años anteriores, potenciando la formación presencial, pero sin dejar de lado la formación virtual, ya consolidada dentro del Cuerpo.

Este Plan de Formación se ha elaborado con el objetivo de dar cobertura a las necesidades detectadas por la organización, pero a la vez teniendo muy en cuenta las demandas realizadas por los alumnos, no sólo en cuanto a las materias impartidas, sino también en cuanto al propio formato de los cursos, fomentando la especialización, con contenidos eminentemente prácticos.

Hay que recordar el compromiso reflejado en el acuerdo-convenio de impartir un mínimo de 35 horas de formación obligatoria a todo el colectivo.

Para cumplir con este compromiso y como novedad destacada, este año la formación obligatoria se dividirá en 2 partes, recibiendo la mitad de la formación dentro del primer semestre del año en la que prevalecerá la formación presencial y la otra mitad a partir del mes de junio, en la que prevalecerá la formación virtual.

También como novedad para este año, se dará la posibilidad a los alumnos de elegir la formación obligatoria que más les interesa, dentro del catálogo de cursos propuesto y la limitación de plazas de cada uno de ellos.

Dentro del catálogo de cursos mencionado, hay que destacar:

- Se impartirá formación especializada en inspección de ocupaciones en vía pública y en verificación documental.
- Además, se impartirá formación fundamentalmente práctica enfocada a la prevención de riesgos laborales, incluyendo la autoprotección operativa ante agresiones de terceros, el manejo de motocicletas scooter y la conducción segura de vehículos de 4 ruedas.
- También con un enfoque preventivo, se impartirá formación para mejorar las herramientas específicas de mediación y trato con el ciudadano para agentes de movilidad.
- Se incluirán también materias relativas a intervenciones específicas con vehículos de movilidad personal, bicicletas y motocicletas, además de formación sobre la nueva forma de gestión de la carga y descarga en el Municipio de Madrid.
- El curso de actualización y reciclaje constituye una pieza clave del Plan de Formación, donde se incluirán todas las novedades normativas que se hayan producido, además de materias relativas a la prevención de riesgos laborales, género e igualdad, y la utilización de aplicaciones de reciente creación para el Cuerpo.

Más allá de esta formación, se han incluido dentro de este Plan, otras acciones formativas destinadas a determinados colectivos. Entre ellas se incluirían las siguientes:

- Buenas prácticas en la gestión del mando en el Cuerpo de Agentes de Movilidad, destinado a Jefes de Grupo, Supervisores y Técnicos de Movilidad.
- Aplicaciones específicas de Movilidad, destinado al personal de oficina.

En cuanto a la formación voluntaria, se incluirán cursos destinados al conocimiento de la normativa estatal, al manejo de bicicletas y al acondicionamiento físico de las personas que integran el Cuerpo.

Por último, también se han tenido en cuenta los procesos selectivos en marcha, tanto de nuevo ingreso y promoción interna a la categoría de Agente de Movilidad, como de ascenso a Supervisores.

FORMACIÓN DE BOMBEROS

Las líneas generales de actuación de la Inspección de Formación dentro del Plan Anual de Bomberos para 2024 son las siguientes:

- **Continuidad con la sistemática formativa basada en el catálogo de cursos de 6 horas** (píldoras) para el personal de Atención Directa a Siniestro (ADS) como base troncal de la instrucción en el colectivo.
 - Las acciones formativas incluyen adaptaciones a los nuevos equipos y procedimientos operativos, así como técnicas pedagógicas orientadas a las destrezas impartidas.
 - La encuesta de necesidades formativas planteada al personal sirve como retroalimentación para dirigir la instrucción hacia los aspectos profesionales demandados.

- Se establece como objetivo prioritario la asignación a todo el personal de las jornadas formativas obligatorias de reciclaje en su calendario anual.
- **Revisión y adaptación de los contenidos de la formación virtual como repositorio permanente de conocimiento.** Dicho material sirve como consulta individual o de apoyo a las actividades del parque.
- **Colaboración con el Departamento de Formación Transversal y Coordinación Académica del CIFSE** en materias comunes o de coordinación operativa.
- **Impulso de las Unidades de Capacitación Profesional** como extensión de las Unidades Formativas al ámbito operativo, permitiendo una mayor integración con las actividades de la Inspección de Extinción y con la propia intervención.
 - Potenciación de los cursos certificados en materias como rescate en altura, rescate en aguas superficiales y manejo de equipos diversos. También se incorporan acciones formativas de carácter nacional e internacional con el fin de mejorar la especialización de las Unidades Docentes.
- **Creación de un catálogo formativo específico para los integrantes de Apoyo Técnico (AT) y Segunda Actividad** adaptado a los requerimientos del puesto de trabajo de modo similar a los miembros de ADS.
- **Planteamiento de parte de la formación de la Escala Técnica como jornadas técnicas** que cuenten con la participación de otros Servicios y personal técnico de la Corporación relacionado con Bomberos.
- **Desarrollo de cursos selectivos de nuevo ingreso y ascenso** por promoción interna independiente. Su ejecución está sujeta a la finalización

de las fases de oposición o concurso-oposición. Para 2024 están previstos los siguientes:

- **Nuevo ingreso a Bombero Especialista.** 126 plazas conformadas en cuatro subgrupos con 600 horas lectivas. Inicio previsto en el último trimestre de 2024.
- **Nuevo ingreso a Bombero Conductor Especialista.** 43 plazas constituidas en dos subgrupos con 600 horas lectivas. Comienzo previsible a finales de año de 2023.
 - Los temarios de ambos procesos, así como las habilidades funcionales requeridas, facilitan que los cursos estén orientados hacia el desarrollo práctico de los conocimientos y destrezas adquiridos durante la fase de oposición.
- **Ascenso a Jefe de Grupo.** 71 plazas distribuidos en tres subgrupos y 250 horas lectivas. Previsión inicio: primer trimestre 2024.
- **Ascenso a Jefe de Grupo Conductor.** 36 plazas (19 aspirantes presentados) en un grupo y 250 horas lectivas. Estimación comienzo: primer trimestre 2024.
- **Ascenso a Sargento de AT de la Central de Comunicaciones (Jefe de Sala).** Seis plazas con una duración de 250 horas. Comienzo previsible: mediados de 2024.
- **Ascenso a Sargento de AT de la Inspección de Formación.** Ocho plazas y 250 horas lectivas. Estimación comienzo: mediados de 2024.

Todos los cursos de ingreso y ascenso están encaminados a los cometidos específicos de la categoría del puesto de trabajo, son prioritariamente prácticos e incluyen un módulo de Prevención de Riesgos Laborales de 70 horas (Recurso preventivo), al igual que en años anteriores.

FORMACIÓN DE SAMUR

El desarrollo profesional, basado en el modelo de competencias, es la vía para vertebrar y cohesionar un equipo humano conformado por 877 personas, que cada vez requieren de una mayor preparación, entrenamiento, cualificación y calidad humana para proporcionar el servicio que requiere la ciudadanía.

El personal de SAMUR P. Civil dispone de 32 horas anuales de formación obligatoria cuyos contenidos se van adecuando a las necesidades del puesto de cada categoría profesional. La adecuación permanente de las competencias de los profesionales a las exigencias siempre cambiantes del entorno, tanto desde la perspectiva asistencial como de los cambios tecnológicos, hace necesario el desarrollo de nuevas líneas formativas.

Con esta finalidad se ha diseñado un programa formativo que busca cumplir los siguientes objetivos:

- Potenciar el trabajo en el equipo asistencial a través de tres acciones formativas en las que se abordarán, mediante simulaciones clínicas, las habilidades de comunicación y el debriefing después de la intervención, la actuación sanitaria ante las crisis suicidas y los escenarios de activación del Procedimiento de Incidentes Complejos (PIC).
- Continuar con la actualización de nuestros profesionales de Medicina y Enfermería en las técnicas de inmovilización y movilización de pacientes traumáticos, así como en soporte vital avanzado pediátrico a través del curso EPALS del European Resuscitation Council (ERC).
- Capacitar a los TATS para la conducción eficiente de los nuevos vehículos asistenciales que recibiremos en 2024.
- Desarrollar habilidades de “mando y control” en todos los responsables de guardia teniendo como escenarios los 2 principales campos de fútbol de Madrid.

- Continuar con la formación específica de los TATS asignados a los equipos Fénix, Psiquiatría, Electromedicina y Farmacia, Infraestructuras y Formación.
- Reforzar la coordinación y colaboración de nuestros profesionales de la Psicología de Emergencias con los recursos municipales de la D.G. de Igualdad y Contra la Violencia de Género, y con los Agentes Tutores de Policía Municipal en los casos de sospecha de maltrato infantil.
- Incrementar la actividad investigadora de todos nuestros profesionales a través de cursos de investigación básica y avanzada.
- Desarrollar las acciones formativas específicas que permiten desempeñar las funciones de los TATS en un CECOR, en la central de comunicaciones y en el equipo Fénix.
- Implementar la actualización continua en herramientas diagnósticas, como la ecografía, mediante sesiones de autoaprendizaje guiado por simuladores de alta fidelidad.
- Facilitar a nuestros profesionales la localización de sucesos con accesos complejos y puntos de interés, a través de la formación online.
- Abordar las dificultades de comunicación con pacientes con discapacidad, como la sordoceguera o los trastornos del espectro autista, con la colaboración de especialistas en la materia y técnicas de role-playing.

Por último, continuaremos fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias científicas entre profesionales en las Jornadas sobre “Análítica Sanguínea en Emergencias”, “Atención al Maltrato Infantil”, “Psicología de Emergencias” y “Responsables de Formación de los Servicios de Emergencia”, así como en las sesiones clínicas internas y externas, con profesionales hospitalarios y de otros Servicios de Emergencias Médicas.

FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El año 2024 se ha diseñado con unas determinadas líneas estratégicas:

- Potenciar el Cuerpo de Voluntarios manteniendo la capacidad de Nuevo Ingreso: 12 grupos en tres promociones, enero, marzo y septiembre.
- Hemos mantenido el contenido de la formación de nuevo ingreso en 198 módulos. Al igual que en el 2023 que se desarrollará como complemento online al resto de los módulos nos permite reforzar la formación inicial.
- En algunos casos, hemos unificado los cursos de reciclaje de algunos equipos con los cursos de acceso al mismo, al permitir unificar todas las actualizaciones en un mismo curso.
- Se mantiene la formación en materia de IMV duplicando la capacidad de este curso tan específico y que sirve de llave para poder acceder a otras formaciones.
- Se mantienen las diferentes formaciones de acceso a los equipos para fomentar la especialización del voluntariado.
- Se mantiene la formación de formador alertante y primer respondiente con un nuevo curso de primer respondiente táctico, al haber aumentado considerablemente los cursos que impartimos a Guardia Civil, Ejército, CN.
- Se potencia la participación del resto de los Cuerpos en la formación de Protección Civil como docentes:
 - Movilidad en el módulo de Control del Tráfico.
- Bomberos en el Módulo de Fuegos de Nuevo Ingreso y Actuación en accidentes de tráfico.
- Se segregan algunos cursos de alta especialización aumentando el número de cursos para tratar más específicamente algunas patologías.
 - Patología no traumáticas I, II y III.
- Se fomenta la formación especializada y muy específica sobre temas de violencia de género, ancianos y niños.

- Se refuerza la línea de simulación clínica en diversas materias como modelo pedagógico: Simulación clínica en SVB, Maltrato, AIT. Relación con el Paciente, etc.
- Se mantiene el formato de sesiones monográficas como método formativo en temas innovadores y de interés.
- Se mantienen algunos cursos de alta especialización incluidos en el 2023.
 - a. AIT pediátrico.
 - b. Simulación Clínica en SVB II (Paciente médico)
 - c. Actuación ante sospecha de Maltrato.
 - d. Coordinación de Voluntarios en Dispositivos de Riesgo Previsible.

Se continúa la línea de las formaciones de Conducción de los diferentes tipos de vehículos (Ambulancias, Vehículos Todoterreno, Motocicletas y Bicicletas Sanitarizadas), Seguridad vial y Apoyo a la Seguridad Ciudadana. Se renueva el acuerdo con los responsables del Distrito de Vicálvaro para la utilización de las plataformas de su Recinto Ferial que garantizan el espacio, la privacidad y la seguridad en el desarrollo de los cursos de conducción.

Se incorpora la colaboración con el Ejército de Tierra Que nos cede sus instalaciones de la Venta de la Rubia para realizar los cursos de conducción 4X4. También continúa la denominada Formación Continuada Básica de Trauma, Patologías no Traumáticas y Apoyo al Soporte Vital Avanzado, cursos que son básicos en el currículo formativo del voluntariado de Protección Civil.

Lo mismo sucede con los cursos acreditados de Soporte Vital básico (RCP + DEA) y continuamos con los procesos de recertificación después de varios años de impartición de los primeros cursos acreditados por el CERCP. (Consejo Español de RCP) y ERC (Consejo Europeo de RCP). La formación acreditada de RCP se realiza como módulo de Nuevo Ingreso para todos los aspirantes. Como novedad hemos incluido una reacreditación dual en SVB+DEA y AIT que permite al

voluntariado reacreditarse en las dos disciplinas en una jornada única. Esta formación pasa a tener consideración de obligatoria cada tres años.

Se mantiene la línea formativa de Rescate, en las especialidades de Rescate en situaciones de difícil acceso, rescate en accidentes de Tráfico y Movilización e Inmovilización en situaciones de urgencia, elementos básicos en la formación del voluntariado de Protección Civil y que se quiere potenciar en el 2024 con la participación de otros Cuerpos.

Igualmente continúan las formaciones de acceso a las diferentes especialidades como Halcones (Motocicletas sanitizadas), Linces (Bicicletas sanitizadas), DEPAS, NRBQ, Logística, Comunicaciones y se consolidan los cursos de acceso a nuevas especialidades iniciados en años anteriores.

Lo mismo sucede con el modelo de Prácticas Tuteladas de algunas especialidades considerándolas fundamentales para poder incorporarse a los distintos equipos de forma eficaz.

Finalmente, se eliminan las acciones formativas de Técnicas de apoyo al control de tráfico en emergencias del apartado de continuada ya que la totalidad de la plantilla se encuentra formada en este sentido y la formación se imparte para la totalidad de los voluntarios de Nuevo Ingreso.

Al margen del programa formativo del CIFSE, el Cuerpo de Voluntarios continuará y potenciará la formación a Policía, Bomberos, Agentes de Movilidad, Ejército, Policía Nacional, Guardia Civil y otras Protecciones Civiles de la Comunidad de Madrid, entre otros, con su programa de Primer Respondiente y a la ciudadanía en general con el programa de Alertantes.

FORMACIÓN TRANSVERSAL

El Plan de Formación Transversal del año 2024 incluye un total de **106 ediciones** de diversas acciones formativas destinadas a los Colectivos Municipales de Seguridad, Emergencias y Movilidad que se instituyen en el CIFSE, de manera que al formarse juntos en la misma aula se potencia su conocimiento mutuo y la empatía con el resto de los Servicios.

Igual que el año pasado, para la programación de 2024, hemos distribuido los cursos en las siguientes **6 áreas didácticas**:

- Área de Formación para la Coordinación.
- Área de Comunicación.
- Áreas de Habilidades Didácticas.
- Área de Habilidades Psicosociales.
- Área de Salud Laboral
- Área de Ofimática

Área de Formación para la Coordinación:

Esta área tiene el objetivo de mejorar la coordinación operativa entre los Cuerpos, y con la programación de este año se busca continuar con la formación iniciada el pasado año, con el curso de **Coordinación operativa en sucesos R.B.Q.**, para que esta formación alcance a todos los destinatarios pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Movilidad. Se han programado **4 ediciones** destinadas al personal operativo de Policía Municipal, Bomberos, SAMUR-PC y Agentes de Movilidad. Esta formación que tendrá carácter obligatorio para los Colectivos.

En esta área formativa y con el propósito de mejorar la coordinación entre los colectivos se han programado otras **21 ediciones** de acciones formativas de carácter voluntario.

En la programación de 2024 se va a continuar con la formación en PEMAM, este año de manera on-line, para que pueda sea más accesible el conocimiento del nuevo Plan a todos los miembros de los Colectivos de Emergencias.

Área de Habilidades de Comunicación:

Esta área contiene 11 acciones formativas con un total **28 ediciones**, entre las que destacan las 17 ediciones de **inglés para intervinientes en emergencias**, distribuidas en 7 niveles. Todos los niveles, se imparten en **formato on-line con tutorización proactiva**, salvo el nivel de inglés más avanzado que se realiza en modalidad presencial.

También se incluyen **4 ediciones en formato on-line** de la acción formativa **Lengua de signos para situaciones de emergencia**.

El resto de los cursos incluidos en esta área son aquellos que en años anteriores han tenido una mayor demanda y han sido valorados con puntuaciones excelentes.

Áreas de Habilidades Didácticas:

Puesto que el CIFSE es el centro de formación integral en el que se forman todos los Colectivos Municipales que se dedican a proteger y velar por nuestra seguridad y salvar vidas en las emergencias que se producen en nuestra ciudad, es fundamental contar con los mejores formadores y además dotarles de la mejor preparación para el excelente desempeño de su labor como docentes del Centro.

Esta es la finalidad de las acciones formativas incluidas en esta área que incluye un total de **11 ediciones** de acciones formativas entre los que además de los módulos tradicionales de formación de formadores, -programación, impartición y medios didácticos-, en la programación de 2024 continuamos incluyendo dentro de los módulos formativos referentes a los medios didácticos, la formación en el manejo de

las **pizarras electrónicas y el aula digital** ya que el CIFSE dispone de dichos medios y es importante que todos los docentes sepan manejarlos con destreza.

Área de Habilidades Psicosociales:

Se han programado **21 ediciones** con el objetivo de mejorar las habilidades de los efectivos de emergencias en aspectos tan importantes como:

- **Tratar correctamente a la ciudadanía**, con especial atención a las personas más vulnerables: mayores, menores, personas con discapacidad.
- Aprender a **gestionar los conflictos** que puedan surgir con la ciudadanía o con los propios compañeros.
- **Trabajar en equipos** regidos por el principio de jerarquía.
- **Atender a las víctimas**, en casos como intentos de suicidios, violencia de género, etc. con una perspectiva global orientada a comprender los aspectos básicos sobre victimología, para prevenir la victimización secundaria.

Área de Salud Laboral:

En esta área se incluyen **8 ediciones** de acciones formativas destinadas a **fomentar la salud física y mental** de los miembros de los Cuerpos y Servicios de Emergencias que se forman en el CIFSE, enseñando al alumnado mediante talleres prácticos a **autoprotegerse psicológicamente** y a vencer situaciones de estrés que puedan producirse antes, durante o después de acudir a una emergencia.

FORMACIÓN DE CISEM

El Plan de Formación 2024 se ha diseñado buscando cumplir los siguientes objetivos:

- Actualizar y extender los conocimientos técnicos necesarios para poder mantener los sistemas existentes y de nueva instalación en la Dirección General de Bomberos y la Dirección General de SAMUR.

- Dotar de conocimientos tecnológicos especializados que permitan al personal estar actualizado técnicamente y avanzar en su carrera profesional.
- Realizar un repaso de materias concretas de aplicaciones y tecnologías ya asentadas en las dos DG, de cara a asentar conocimientos y conocer nuevas funcionalidades, para lo cual se han diseñado acciones formativas de corta duración.
- Realizar un acercamiento a ciertos contenidos de gran relevancia en el mundo actual de las TIC, para lo cual se han diseñado acciones formativas de corta duración.

Cabe destacar que se deben impartir 50 horas de formación obligatoria para el colectivo de OSIS destinados a soporte permanente en la Oficina de Soporte a Emergencias (OSE). Se han planificado a este fin dos cursos destinados al personal de soporte permanente:

- **Uso de los sistemas GEMMA y HCE para operadores de Emergencias.** El objetivo de este curso es dar una formación específica y actualizada sobre dos herramientas, por un lado, Historia Clínica Electrónica, herramienta de uso imprescindible en la gestión de expedientes médicos por parte del personal de SAMUR, y por otro, del sistema GEMMA, el sistema que sustituya a STE, y que permite la gestión de intervenciones y recursos, en una primera fase para el personal de SAMUR, y que a continuación llegará a Bomberos (en ese caso para sustituir a la aplicación SITREM) . El personal OSE necesita conocerla en profundidad para poder dar un buen soporte a los usuarios/as.
- **Arquitectura de Sistemas en el entorno de Emergencias.** El objetivo de este curso es dar formación sobre las tecnologías actuales de sistemas y comunicaciones que dan soporte a las aplicaciones del entorno de las Emergencias, algo que es fundamental conocer por parte del personal de la OSE.

Adicionalmente, se han planificado otros diez cursos y sesiones técnicas:

- Gestión de infraestructuras y tecnologías de comunicaciones actuales para sistemas de Emergencias.
- Monitorización de sistemas de Emergencias con Checkmk.
- Hiperconvergencia de recursos TIC en el entorno de sistemas de Emergencias.
- Aplicación de analítica de datos para sistemas de Emergencias.
- Desarrollo de aplicaciones de Emergencias con el lenguaje JAVA. Introducción a GitLab.
- Manejo avanzado del sistema de información Lázaro para operadores de Emergencias.
- Aplicación práctica de elementos RFID para aplicaciones de Emergencias
- Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el entorno tecnológico de los servicios de Emergencias.
- Manejo básico de XWiki e integración con Office365 en el entorno de sistemas de Emergencias.
- Aplicación práctica de Python en machine learning para sistemas de Emergencias.